

LA SOCIEDAD CHILENA
DEL SIGLO XVIII

MAYORAZGOS

I

TÍTULOS DE CASTILLA

MEMORIA HISTÓRICA

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN CUMPLIMIENTO
DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEI DE 9 DE ENERO
DE 1879

POR

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

Miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades

TOMO TERCERO

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA I ENCUADERNACION BARCELONA
Moneda, entre Estado i San Antonio

1904



CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

Marquesado de Piedra Blanca de Huana.—Servicios militares del coronel Pedro Cortes en las guerras de Arauco.—Sus hijos i descendientes.—El capitan Juan Cortes de Monrol obtiene del rei la gobernacion de Veragua, i es armado caballero de la órden de Santiago.—Don Pedro Cortes Zavala adquiere el título de marques de Piedra Blanca de Huana i funda un vínculo anexo a este título.—Sus sucesores en el marquesado.

I

Entre los soldados que acompañaron a don Garcia Hurtado de Mendoza en la conquista de Chile, venia un mozo de veintitres a veinticuatro años de edad que llevaba por nombre el de Pedro Cortes, i que debia seguir una brillante carrera militar en la campañas de Arauco.

Pedro Cortes habia nacido en humilde cuna estreña, en el año 1533 (1). Su patria era la villa de la

(1) Esta fecha guarda consonancia con la edad que el padre Rosales atribuye a Cortes. *Historia Jeneral del Reino de Chile*, tomo 2.º, página 471.

Zarza de Alanje (1), i debia la existencia al matrimonio del pechero salmantino (2) Juan Regas de Monroi con Maria Cortes, natural de Medellin (3).

Cortes se hallaba entre los infantes, i durante todo el gobierno de Hurtado de Mendoza combatió en los puestos de mayor peligro contra los indíjenas de nuestro pais.

El jóven estremeño no tenia ilustracion alguna; pero, en cambio, se hallaba dotado de gran valor i osadía, i en poco tiempo adquirió una experiencia extraordinaria tanto del carácter de los indíjenas como de sus ardides mas comunes.

En los triunfos i en las derrotas, Pedro Cortes salia casi siempre de los mejor librados.

En el gobierno de don Garcia tomó parte en los combates de las Lagunillas i de Millarapue, en la reconstruccion de la ciudad de Concepcion, i en la conquista de la isla de Santa Maria, a la entrada de la bahia de Arauco.

(1) ALVAREZ DE TOLEDO, *Puren Indómito*, Leipzig, 1862. Canto XXIV, pájinas 476 i 477.

(2) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 1.º, pájina 204.

Cuando el hijo segundo de Pedro Cortes solicitó el hábito de Santiago afirmó que era nieto de Juan Regas de Monroi, segun puede verse en la obra de Medina; pero el Consejo de las Ordenes hizo presente al rei en la misma ocasion que el solicitante era nieto de un hombre llano i pechero, llamado Juan Borregas, i que, por lo tanto, ántes de dar a aquél el hábito de Santiago, debia obtenerse indulto papal. En el testo se ha acogido la aseveracion del hijo de Pedro Cortes en cuanto al nombre de su abuelo, por ser ésta la constante tradicion de la familia; mas nó en cuanto a la hidalguía, pues mayor confianza inspira el informe del Consejo de las Ordenes. Por lo demas, debe saberse que el soldado Pedro Cortes, de la hueste de don Garcia Hurtado de Mendoza, nunca se firmó con el apellido de Monroi.

(3) Papeles de familia.

Cortes siguió constantemente en campaña, bajo las banderas del gobernador interino Rodrigo de Quiroga, de Francisco i Pedro de Villagra, por segunda vez del mismo Quiroga, de la real audiencia, i del presidente don Melchor Bravo de Saravia, hasta el año de 1573.

Durante este período, se encontró en las dos derrotas de Catirai, la una en el gobierno de Francisco de Villagra i la otra en el de Bravo de Saravia, i del primero de estos combates salió mal herido.

A pesar de sus dolencias, sin embargo, defendió poco tiempo despues la ciudad de Angol, a donde se habia retirado, con mui buen éxito, bajo las órdenes de don Miguel de Avendaño i Velasco.

Antes de que el gobernador Bravo de Saravia combatiera a los indíjenas reunidos en Catirai, Pedro Cortes, a pesar de que no era sino un simple soldado, asistió al consejo de guerra que resolvió dar el ataque, i su opinion fué contraria a la de sus jefes, pues juzgó necesario que se tomaran extraordinarias precauciones para que el ejército no fuera sorprendido.

El funesto resultado del combate dió una prueba elocuente de que él tenia razon.

El prestijio de Cortes empezaba ya a imponerse entre su compañeros.

Cortes combatió tambien en la derrota de Puren, que se atribuye a las desavenencias de los jefes españoles, don Miguel de Avendaño i Velasco i el hijo del presidente, Ramiríañez Bravo de Saravia (1).

(1) Los servicios anteriores de Cortes constan en una informacion levantada ante la real audiencia de Concepcion en 1573 (MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 5-80), i en un informe del gobernador Garcia de Loyola de 1595 (*Un soldado de la conquista de Chile*, obra es-

A mediados de 1573, el rei puso fin al gobierno de don Melchor Bravo de Saravia i nombró para que le sucediera a Rodrigo de Quiroga, quien, como se ha visto, tambien habia ejercido ántes estas altas funciones.

En esta fecha Pedro Cortes ya llevaba diez i seis años completos de campañas en Arauco, i, aprovechando sin duda del desórden militar de los últimos tiempos del gobierno de Bravo de Saravia, se retiró del campo de operaciones.

Como recompensa por sus servicios en la guerra, Cortes habia recibido en encomienda algunos indios «desterrados en Coquimbo».

Mas o ménos por estos años debió verificarse en la ciudad de la Serena su matrimonio con Elena de Tobar, hija lejítima de uno de los primitivos compañeros de Valdivia, Pedro de Cisternas, soldado español que habia tomado parte en la conquista del Perú.

El nombre de Cisternas se lee en el acta de la segunda fundacion de la Serena, de cuyo cabildo fué rejidor en 1549.

Cisternas se hallaba casado con una señora española, natural de la villa de Escalona, doña Maria de Tobar, de la cual habia tenido varios hijos (1).

En esta familia, de jenuina sangre europea, escujo Cortes a la que debia ser compañera de sus mejores años, i con ella fundó un hogar que estaba destinado a ser mui fecundo i del cual provienen muchos personajes ilustres de la época colonial i de la República.

crita por el autor del presente libro, i publicada en Santiago en 1898, por tirada especial i en los *Anales de la Universidad*, pájinas 179-204).

(1) Papeles pertenecientes a la familia Cortes Monroi.

Elena de Tobar habia sido dotada por su padre en la gruesa cantidad de doce mil pesos de oro (1).

II

A principios de 1577 Pedro Cortes volvió a salir a campaña con el gobernador Quiroga, a quien siguió en todas sus expediciones contra los indios rebelados.

En vista de la experiencia alcanzada por Cortes, Quiroga resolvió confiarle una compañía de cincuenta hombres, i le dió el grado de capitán.

Mui pronto el agraciado justificó ser digno de tal distincion.

En este gobierno el célebre pirata inglés Drake saqueó el puerto de Valparaíso, i Rodrigo de Quiroga, que se encontraba en pleno territorio araucano, se apresuró a regresar a la capital.

El capitán Cortes fué enviado en esta ocasion a la ciudad de la Serena, a fin de que la defendiera contra los ingleses (2).

A Rodrigo de Quiroga sucedió, como se sabe, en el gobierno del país el capitán español del ejército de Flandes don Alonso de Sotomayor; i Pedro Cortes continuó sirviendo bajo sus órdenes en las campañas de

(1) Memorial de los servicios militares del coronel Pedro Cortes, presentado al rei de España en 1613. Puede leerse en el tomo 24 de la *Coleccion de documentos inéditos* de Medina, páginas 275-305.

(2) La participacion de Cortes en la guerra de Arauco durante el gobierno de Quiroga puede estudiarse en una informacion levantada por él ante el mismo Quiroga en 1579 (MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 80-148), i en el informe ántes citado del gobernador Garcia de Loyola.

1584 i de 1585, hasta que en la primavera de este último año, en medio de un ataque de sorpresa de los indios, cayó con su caballo en un hoyo i se quebró el brazo derecho.

Este desgraciado accidente le obligó a retirarse de la guerra i a refugiarse al lado de su familia en la ciudad de la Serena (1).

La consideracion i el cariño de los vecinos españoles rodearon allí, segun ha de suponerse, al valiente e infortunado capitán.

En esta época Cortes formó parte del cabildo de la Serena, i en 1588 fué nombrado alcalde ordinario de la corporacion (2).

No era ésta la primera vez que ejercia estas funciones, pues ya en 1580 habia sido designado para el mismo cargo (3).

Imposibilitado para valerse de su brazo derecho, es indudable que Pedro Cortes habria tenido voluntad de continuar residiendo en la ciudad de la Serena; pero su situacion de fortuna era cada dia mas difícil, i tuvo forzosamente que volver a tomar las armas.

Su familia se componia en esta fecha de su mujer i seis hijos; i sus recursos pecuniarios se reducian al trabajo de los yanacónas concedidos por Bravo de Saravia, los cuales no llegaban al número de veinte.

(1) Consúltese la nueva informacion de servicios de Cortes levantada ante el gobernador Sotomayor en 1587 (MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 149-181), i el mismo informe varias veces citado de Garcia de Loyola.

(2) Copias fidedignas de documentos públicos, pertenecientes a la familia Cortes Monroí.

(3) Memorial citado de 1613, en que se refieren los servicios de Cortes en la guerra de Arauco.

Así se explica que el capitán Cortes acudiera presuroso al llamado que le hizo Sotomayor en la primavera de 1590.

En esta campaña i en la del año siguiente, Pedro Cortes combatió contra los indios como subalterno del maestre de campo Alonso Garcia Ramon, mas tarde presidente de Chile.

Las hazañas militares de Cortes no se interrumpieron durante el nuevo gobierno de don Martin Garcia de Oñez i Loyola, quien le manifestó de una manera positiva en cuánto grado estimaba sus servicios, nombrándole sarjento mayor del reino, i encomendándole un número considerable de indíjenas, a fin de que le sirvieran en Coquimbo como yanaconas.

Pedro Cortes tenia toda la confianza de Garcia de Loyola, i desempeñaba a su lado las funciones de consejero militar.

El alto aprecio de este gobernador por Cortes aparece de relieve en dos informes suyos a favor de su subalterno, el primero firmado en Concepcion en 1595 i el segundo en San Felipe de Arauco a 23 de mayo de 1598 (1).

En este último año Pedro Cortes resolvió dirijirse al virreinato del Perú, para lo cual consiguió permiso de Garcia de Loyola.

A tan feliz circunstancia se debió que el sarjento mayor escapara al desastre de Curalava, donde sin duda alguna habria encontrado la muerte.

Pedro Cortes regresó a Chile a principios de 1599 i

(1) Pueden leerse en el *Apéndice* de mi obra titulada *Un soldado de la conquista de Chile*, Santiago, 1899.

prestó importante auxilio a los sucesores inmediatos de Oñez i Loyola, o sean, el licenciado Pedro de Vizcarra i don Francisco de Quiñones.

Los dos gobernadores nombrados mantuvieron constantemente cerca de sus personas al sarjento mayor Cortes.

La conducta de éste en el combate dado por Quiñones a los indíjenas en la isla de la Laja en el mes de marzo de 1600 ha tenido la honra de ser cantada por Alvarez de Toledo en su poema *Puren Indómito* (1).

Esta victoria fué atribuida, segun el padre Rosales, a las medidas que indicó el sarjento mayor.

III

El gobernador Alonso de Ribera ha sido, a juicio de la mayor parte de los cronistas de Chile, el mas ilustre de todos los militares españoles que combatieron en Arauco, con escepcion de Pedro de Valdivia.

A sus órdenes, el sarjento mayor Pedro Cortes siguió las campañas de 1602, con tanta pericia i valor que pronto vió recompensados sus afanes.

Con fecha 15 de diciembre, Ribera le nombró maestre de campo del ejército, con un sueldo de mil trescientos noventa i dos ducados al año (2).

En el mes de agosto de 1603 Pedro Cortes fué enviado a Lima por el gobernador i por el cabildo de Santiago, con el objeto de que solicitara auxilios de

(1) Edicion de Leipzig, 1862. Cantos XXIII i XXIV.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 55 i 56.

armas i de hombres para la interminable guerra araucana.

Aprovechó la ocasion el maestre de campo i levantó una informacion de sus servicios ante la real audiencia de aquella ciudad (1).

Por lo demas, su mision tuvo feliz éxito, pues consiguió que se enviaran a Chile 371 soldados, que llegaron en dos diversas partidas.

De vuelta a nuestro pais, Cortes continuó combatiendo en el ejército de la frontera, hasta el mes de abril de 1605, en que Alonso de Ribera entregó el mando a su sucesor Alonso Garcia Ramon (2).

Antes de abandonar el gobierno del pais, Ribera llenó de honores i distinciones a Pedro Cortes.

En 10 de enero le dió a solicitud suya un encomiástico informe sobre sus servicios militares; cinco días mas tarde le nombró maestre de campo jeneral del reino; i en veintinueve del mismo mes i año le concedió el cargo de coronel del ejército (3).

Ademas, en 1604, le habia hecho merced de ochocientas cuabras de tierra en el que hoi es departamento de Ovalle, «en el rio arriba de Sotaquí, que se llama Huana», se leia en el decreto de concesion (4).

Al favorecer de este modo a Pedro Cortes, el gobernador Ribera tenia la certidumbre de que el rei confirmaria su decision, pues hacia mas de veinte años, en

(1) MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 239-275.

(2) Pedro Cortes hizo una quinta informacion de sus servicios en la guerra ante el nuevo gobernador, con fecha de 16 de mayo de 1605. MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 182-239.

(3) Véase el *Apéndice* de la obra *Un soldado de la conquista de Chile*.

(4) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 59 i 60. La propiedad concedida lleva actualmente el nombre de Huanilla.

1583, se habia dictado una real cédula a fin de que se concediera a Cortes una renta de dos mil pesos al año en los repartimientos de indios que estuvieran vacantes en Chile, i hasta la fecha tal gracia no habia podido llevarse a efecto (1).

El sucesor de Ribera habia sido, como debe recordarse, antiguo jefe de Pedro Cortes, i sabia estimar sus cualidades militares i los señalados servicios que habia prestado en la guerra.

Así uno de sus primeros decretos fué la confirmacion del grado de coronel que le habia conferido Alonso de Ribera.

Al mismo tiempo, habiendo resuelto Garcia Ramon trasladarse a Santiago, para pasar aquí el invierno, nombró a Cortes jefe de todo el ejército que se hallaba distribuido desde Chillan hasta Chiloé (2).

Desde entónces combatió el coronel Cortes a los indígenas, ya solo, ya bajo las órdenes del gobernador, durante dos años continuos.

En esta época se verificó el terrible desastre de Boroa, en el cual perdieron la vida Juan Rodulfo Lisperguer i mas de cien soldados españoles.

Por fortuna, el coronel Cortes no se halló presente en esta desgraciada funcion de armas; pero tuvo noticias de ella ántes que Garcia Ramon, i contribuyó eficazmente a salvar a los defensores del fuerte de Boroa, i a evitar, en cuanto fué posible, las consecuencias de tan funesta derrota.

Pedro Cortes era ya un anciano, pues sumaba setenta i cuatro años cumplidos i estaba fatigado de la guerra.

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 34 i 35.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 212, 213 i 214.

Por lo demas, como era natural, deseaba volver al lado de su familia.

En 1607 solicitó i obtuvo permiso del gobernador para regresar a la Serena (1), donde no solo tenia organizadas diversas faenas agrícolas sino tambien la explotacion de una mina de cobre (2).

No permaneció, sin embargo, mucho tiempo con su mujer e hijos, porque juzgó mas oportuno dirijirse a España, por la via del Perú, a fin de reclamar la recompensa que merecia por sus largos años de servicios al rei.

En realidad, las mercedes de tierras i de indios que le habian hecho los gobernadores no guardaban proporcion con la vida de sacrificios que él habia llevado en las campañas de Arauco.

Es indudable que si Pedro Cortes hubiera pertenecido a noble alcurnia, no solo habria sido agraciado con el título de gobernador del reino sino que ademas habria recibido en Chile o en el virreinato encomiendas territoriales de importancia.

A pesar de sus deseos, Pedro Cortes no pudo realizar en esta ocasion su viaje a la Península.

El virrei del Perú, marques de Montes Claros, le pidió encarecidamente que volviera a Chile en compañía del nuevo gobernador, que él mismo habia nombrado, por fallecimiento de Alonso Garcia Ramon; i consiguió que aceptara el honroso cargo de maestre de campo jeneral del ejército que militaba en nuestro país (3).

(1) Memorial de los servicios de Cortes elevado al rei en 1613. MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo 24, páginas 275-305.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, página 77.

(3) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 72, 73, 74 i 75.

En tal carácter, Cortes llegó a Valparaíso con el presidente Jaraquemada a 1.º de enero de 1611.

Durante este gobierno, que no duró sino un año, el coronel Cortes se mantuvo a la altura de su reputación, i, merced a la práctica que había adquirido, salvó al ejército de una derrota en el valle de Lumague (1).

Estas debían ser las últimas campañas i las últimas victorias del anciano guerrero, el cual hacía cincuenta i cinco años había pisado por primera vez las costas de Chile con don García Hurtado de Mendoza.

IV

Nombrado por segunda vez Alonso de Ribera gobernador de nuestro país, trajo instrucciones terminantes para no hacer a los indígenas sino guerra defensiva, i para no traspasar la línea de la frontera, o sea, del Biobío.

Tal era el sistema propuesto por la Compañía de Jesús i apoyado principalmente por el padre Luis de Valdivia; cuyos resultados, según se aseguraba, serían el término inmediato de la guerra i la civilización posterior de los araucanos.

Desgraciadamente, los primeros ensayos de este plan estuvieron muy lejos de ser felices.

Como se sabe, los indígenas manifestaron su agradecimiento a los jesuitas, que los habían defendido con tanta abnegación en todas partes, en las salas del rei,

(1) Así consta de un informe de Jaraquemada, de 4 de febrero de 1612. Puede leerse en mi obra, varias veces citada, *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 218-222.

en el virreinato del Perú i ante los presidentes de Chile, asesinando alevosamente a los padres Aranda i Vechi, i al hermano Montalvan, los cuales se habian internado en su territorio.

La noticia de tamaña crueldad repercutió en todas las ciudades del pais, i solo se oyó en ellas una voz para pedir al rei la suspension de la guerra defensiva.

Los cabildos de la Serena, de Santiago i de Concepcion designaron a frai Pedro de Sosa, guardian del convento de San Francisco de la capital, para que los representara con tal fin en la corte de España (1).

Al mismo tiempo, Alonso de Ribera nombró con igual objeto al maestre de campo Pedro Cortes, quien, a pesar de sus ochenta años, aceptó gustoso la comision, sin duda alguna porque ella le ofrecia la oportunidad de ir a solicitar a los pies del trono las recompensas a que era acreedor.

Hacia pocos meses, en 2 de noviembre de 1612, Ribera habia hecho merced a su maestre de campo jeneral de dos mil cuadradas de tierra, a dos leguas de distancia del valle de Huana (2).

Tanto el gobernador como el cabildo de Santiago dieron a Cortes sendas cartas de recomendacion para el monarca, i en ambas se espresaba claramente que habia sido designado por ser el militar de mayor experiencia en las campañas de Arauco (3).

Pedro Cortes debió de partir a la Península a mediados

(1) *La cuestion de límites entre Chile i la República Argentina*, por Miguel Luis Amunátegui, tomo 2.º, pájinas 301 i siguientes.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, pájinas 87 i 88.

(3) «La persona mas importante que en la guerra de acá hai, i de tanta verdad i creencia como se puede desear», se leia en la comunica-

de 1613; pero no partió solo, sino en compañía de su hijo segundo, llamado Juan, de edad de 29 años (1).

Este joven había abrazado, como su padre, la carrera de las armas, i había combatido en Arauco durante el gobierno de Jaraquemada.

Alonso de Ribera acababa de darle el grado de capitán de infantería (2).

A mas de este hijo, el coronel Cortes era padre de tres varones: Pedro, que había sido el primojénito; Francisco i Gregorio, los menores; i de cuatro mujeres, Maria, Mencia, Juana i Elena.

Estas contrajeron matrimonio, probablemente todas ellas, ántes de que su padre se trasladara a la Península, con otros tantos capitanes distinguidos, i dieron oríjen a numerosa descendencia.

Doña Juana, que era la mayor, casó con el capitán Rodrigo de Rojas, i solo tuvo un hijo, llamado Agustín, pues ella murió temprano (3).

Doña Maria fué lejitima mujer del capitán Francisco Hernandez Ortiz, cuyas hazañas ha cantado la epopeya (4).

De este enlace nació tambien un solo hijo, don Cristóbal Fernandez Pizarro, el cual estaba llamado a desempeñar altos destinos.

Entre otros, fué nombrado correjidor de Santiago en 1654.

cion del cabildo, firmada a 8 de mayo de 1613. Uno i otro documento pueden leerse en *Un soldado de la conquista de Chile*, pájinas 84, 85 i 86.

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, pájina 82.

(2) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 1.º, pájina 207.

(3) Papeles de la familia Cortes Monroi, de los cuales he tomado muchas de las noticias jenealójicas que van a leerse a continuacion.

(4) *Un soldado de la conquista de Chile*, capítulo XIV.

Fernandez Pizarro contrajo matrimonio con doña Jerónima Cajal, hija del licenciado don Juan Cajal, miembro del tribunal de la real audiencia de Chile (1), i tuvo once hijos, entre los cuales son dignos de mencion: don Juan, fiscal de la audiencia de Santo Domingo; don Pedro, dean de la Catedral de Santiago de Chile; i don Tomas, oidor de Guadalajara, en Nueva España.

El capitan Hernandez Ortiz murió en 1619, i su mujer le sobrevivió largos años (2).

Doña Elena Cortes de Monroi casó con el capitan Juan Fernandez Manzano de Castilla, correjidor que fué de la Serena (3).

Dos hijas nacidas de este matrimonio casaron con dos bisnietos del célebre conquistador Francisco de Aguirre: doña Laurencia, con don Bernabé Riberos Aguirre, i doña Elena con don Francisco Riberos Aguirre.

Doña Mencia Cortes de Monroi, por último, contrajo matrimonio con el capitan Fernando de Alarcon.

De este enlace provino el primer duque de San Carlos, único título de esta categoría concedido por el rei a un americano (4).

Don Fermin Francisco de Carvajal i Vargas, que así se llamaba el duque, habia nacido en Concepcion de Chile, por los años de 1722; i su madre, doña Luisa de

(1) Sobre este personaje da seguras informaciones don Abraham de Silva i Molina en su memoria sobre los oidores chilenos del siglo XVII. *Anales de la Universidad*, tomo OXIII, julio i agosto de 1903.

(2) Testamentos de doña Maria Cortes de Monroi ante el escribano Bocanegra, en 7 de febrero de 1656 i en 4 de febrero de 1660.

(3) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 129 i 130.

(4) El orijen de este título se halla estensamente referido en la interesante obra publicada en Buenos Aires, en 1893, por don Ramon J. Cárcamo, con el nombre de *Historia de los medios de comunicacion i transporte en la República Arjentina*, tomo 1.º, capítulo XIII.

Alarcon i Riquelme, era bisnieta del capitan Fernando de Alarcon i de doña Mencia Cortes de Monroi (1).

La sangre del pechero salmantino Juan Regas de Monroi habia ido purificándose con el trascurso del tiempo, i no es de estrañar que a fines del siglo XVIII corriera por las venas de un grande de España.

La gloria militar del coronel Pedro Cortes formaba un pedestal de granito sobre el cual se habia elevado su familia.

V

El viaje de Cortes i de su hijo Juan fué feliz hasta los mares de Europa.

Al llegar a Portugal, virreinato entónces de España, el buque en que iban fué atacado por un navio holandes.

Trabóse entónces rudo combate entre las tripulaciones enemigas i los marinos españoles echaron a pique al buque extranjero.

La escuadra holandesa perseguia en aquellos años a la española por todos los océanos i buscaba de preferencia los galeones que partian de América.

Desgraciadamente el anciano coronel Cortes recibió quince heridas durante la lucha.

El barco victorioso entró en el pequeño puerto de Lagos, cercano al cabo San Vicente. Allí Cortes fué especialmente atendido por un cirujano, de órden del virrei don Manuel de Alencaster.

(1) TORRES SALDAMANDO, *Los Títulos de Castilla en las familias de Chile*, tomo 1.º, página 23.

Este alto funcionario hospedó a Cortes en su propio palacio (1).

A pesar de sus ochenta años, el enviado del gobernador de Chile se restableció de sus heridas, i pudo llegar hasta la corte de Felipe III.

En ella desempeñó la comision que llevaba presentando un extenso memorial, en que esponia sus propias ideas sobre el mejor sistema de someter a los araucanos (2).

El proyecto de Cortes constaba de tres partes.

En primer lugar, pedia que se enviaran a Chile tres mil soldados, los cuales, unidos a los mil trescientos ya existentes en el país, formarían un ejército respetable, capaz de poner término a la guerra en el plazo de cinco años.

En segundo lugar, manifestaba la conveniencia de repoblar a Angol, Imperial, Valdivia, Villarrica i Osorno, i establecer tres nuevas ciudades: una en Paicaví, otra en el valle de Puren, i la tercera al otro lado de los Andes, en la misma latitud de Villarrica. El objeto de esta última poblacion, segun el pensamiento de Cortes, era dominar a los indios puelches, que atravesaban continuamente la Cordillera para venir a prestar auxilio a los guerreros araucanos.

En tercer lugar, por fin, proponia Cortes que se anularan todas las encomiendas concedidas desde el Biobio al sur, para reorganizarlas sobre nueva base.

Ninguna de estas encomiendas debia comprender en

(1) Certificacion dada en el puerto de Lagos a 8 de diciembre de 1613.

(2) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 2.º, páginas 123 i siguientes.

adelante mas de cincuenta indios, i de este modo los gobernadores de Chile podrian agraciarse a todos los soldados que se distinguieran en la guerra.

Al indicar esta reforma, Cortes se complacia en advertir que ella tendia a perjudicarlo, puesto que en los términos de la ciudad de Villarrica él mismo gozaba de una encomienda de mas de doscientos indios.

Este plan mereció los honores de la prensa; mas nó los de la aprobacion real.

Por cédula de 4 de marzo de 1615, la majestad de Felipe III comunicó al virrei del Perú, príncipe de Esquilache, que la junta de guerra de las Indias, despues de madura deliberacion, habia desechado el proyecto de Cortes por impracticable; i que debia continuar en vijencia el sistema de guerra defensiva aconsejado por los jesuitas (1).

Inutilmente el coronel Cortes elevó al monarca un segundo memorial para defender sus planes de guerra, pues recibió un nuevo rechazo (2).

En cambio, el anciano guerrero de Arauco obtuvo del rei algunas mercedes en beneficio propio.

En real cédula de 29 de mayo de 1615, Felipe III hizo presente al príncipe de Esquilache que, en atencion a los prolongados e importantes servicios de Cortes en las guerras de Chile, habia tenido a bien concederle una renta anual de cuatro mil ducados, por dos vidas, en las encomiendas que estuvieran vacantes, debiendo incluirse en esta entrada la que le produjeran a Cortes los yanacunas que habia recibido en nuestro país.

(1) AMUNÁTEGUI, *La cuestion de límites entre Chile i la Republica Argentina*, tomo 2.º, pájinas 306 i siguientes.

(2) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, tomo 4.º, pájina 100.

Agregaba el soberano a su virrei que miéntras esta gracia no pudiera llevarse a efecto, le pagara del situado que se enviaba a Chile una renta anual de mil quinientos ducados (1).

Cortes juzgó con razon que la recompensa era inferior a sus merecimientos, puesto que ya por real cédula de 1583 se le había otorgado una renta anual de dos mil pesos de oro, i pidió encarecidamente que se le concediera una merced que correspondiera a sus años de servicios (2).

La única gracia que obtuvo fué la de que los mil quinientos ducados anuales se le entregaran por los oficiales de la real hacienda de Lima (3).

Despues de esta resolucion nada habia que retuviera a Cortes en la Península, i determinó regresar al lado de su familia.

El rei quiso entónces darle una prueba de su alta confianza, i, por dos distintas cédulas, firmadas en 5 de diciembre de 1615, le nombró jefe de un cuerpo de mil infantes que destinaba a Chile, con instrucciones detalladas para el viaje (4).

Desgraciadamente esta comision quedó sin efecto, pues, con mejor acuerdo, la majestad de Felipe III resolvió dejar en Europa los mil hombres reunidos (5).

En un memorial que Pedro Cortes elevó al Consejo de Indias en 1616 hacia notar que, «posponiendo todos los inconvenientes i daños que se le seguian de la ausen-

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 92, 93, 94 i 95.

(2) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 2.º, página 127.

(3) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 223 i 224.

(4) *Un soldado*, etc., página 224-228.

(5) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, tomo 4.º, página 102.

cia tan larga de su casa, en edad que habia menester la quietud i descanso della, habia estado en la corte tres años a la pretension del socorro de Chile, como al presente lo estaba, esperando con las mayores necesidades que hombre de su calidad i servicios en España habia padecido, por no habérsele pagado el sueldo de ochenta ducados al mes» (1).

Este sueldo le habia sido fijado en su calidad de jefe de los mil infantes que debia traer a Chile.

Como una satisfaccion debida a tan buen sèrvidor de la corona, el rei le dió el correjimiento de Arica, en el Perú, i Cortes pudo, por fin, salir de España en viaje a América.

No debia llegar a su casa, pues murió en Panamá, i tan pobre que el guardian de San Francisco tuvo que enterrarle de limosna (2).

Así terminó su existencia el heróico soldado, a quien algunos escritores llama el Aquiles i otros el César chileno, i a quien Alvares de Toledo ha cantado con trompa épica en su *Puren Indómito*.

El ejemplo del coronel Cortes, que pasó su vida combatiendo en Arauco, en servicio de su rei, i que murió en la miseria, no es, por desgracia, único.

El heroismo de los conquistadores del Nuevo Mundo constituye una de las fases mas brillantes de la historia de la raza española.

(1) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 2.º, página 132.

(2) Estos últimos hechos de la vida del coronel Cortes constan de papeles de familia.

VI

El capitan Juan Cortes de Monroi (1) no siguió a su padre en el viaje de regreso a las Indias, i quedóse en España a fin de solicitar mercedes del rei.

Nada obtuvo de Felipe III; pero, en cambio, Felipe IV, por real cédula de 21 de octubre de 1622, le concedió una renta anual de mil ducados, que debian pagarse en las encomiendas de indíjenas que primero vacaran en Chile (2).

Esta gracia era de poco valor, i sobre todo mui incierta, pues las encomiendas vacantes de alguna importancia tenian siempre muchos interesados, i los gobernadores de Chile preferian de ordinario a sus amigos.

El capitan Cortes resolvió continuar en la corte su oficio de solicitante, i cuando aun no habian trascurrido dos años i medio fué nombrado gobernador i capitan jeneral de la provincia de Veragua, por el término de cinco años i con un sueldo anual de mil pesos, de a cuatrocientos i cincuenta maravedises cada uno (3).

La provincia de Veragua era una de las tres que componian el reino de Tierra Firme (4), i dependia de la real audiencia de Panamá.

Veragua habia sido descubierta por Colon en su cuarto viaje, i concedida por el rei de España, a título de feudo, a los descendientes del ilustre jenoves.

(1) Los descendientes del coronel Cortes usan hasta nuestros dias como apellido de familia el de *Cortes de Monroi*.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 102-104.

(3) *Un soldado*, etc., páginas 104-107.

(4) Las otras dos provincias eran Darien i Panamá. Véase el *Diccionario Jeográfico* de Alcedo.

A mediados del siglo XVI, sin embargo, este territorio había vuelto al dominio de la corona, después de una transacción con la familia de los Colones, la cual quedó con el título i la renta del ducado de Veragua.

A más de la antedicha gobernación, el capitán Cortes de Monroí consiguió que Felipe IV, por real cédula de 3 de febrero de 1625, le concediera el hábito de la orden de Santiago.

Desgraciadamente, las pruebas que el interesado rindió sobre la condición social de su familia no fueron satisfactorias, pues, según lo hacía notar el Consejo de las Órdenes, de esas pruebas resultaba que el padre del coronel Cortes había sido hombre llano i pechero (1).

El capitán Cortes no abandonó la Península hasta que pudo allanar todas las dificultades.

Al cabo de dos años completos obtuvo, por dos cédulas de 21 de febrero de 1627, que el rey autorizara al maestro de campo don Diego Flores de León, corregidor de Paíta, para que le armara caballero, i diera facultad a los superiores o ministros de cualquiera de las órdenes a fin de que le pusieran el hábito, ya que en Tierra Firme no había religiosos de la orden de Santiago.

La ceremonia se verificó en la ciudad de Panamá, a 8 días del mes de agosto de 1627, en la capilla mayor de la iglesia de San Agustín, i asistió a ella el capitán Lorenzo del Salto, a quien iba a suceder Cortes en la gobernación de Veragua (2).

Antes de partir de España el capitán Cortes creyó prestar señalado servicio al rey dirigiéndole un memorial

(1) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 1.º, página 204.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 228-232.

sobre los medios mas eficaces de someter a los araucanos (1).

Ha de advertirse que la corte española habia resuelto abandonar el sistema de guerra defensiva aconsejado por los jesuitas; i, por real cédula de 13 de abril de 1625, la majestad de Felipe IV habia restablecido la esclavitud para los indíjenas tomados con las armas en la mano.

El memorial presentado en esta época por el capitan Cortes no se diferenciaba sustancialmente del que habia elevado su padre en 1614, i debia tener la misma suerte que éste.

Examinado el plan del capitan Cortes en los reales consejos, suscitó algunas objeciones de importancia, a las cuales vióse obligado a contestar el gobernador electo de Veragua, con fecha 30 de agosto de 1625 (2).

A pesar de esta insistencia, el rei no envió a Chile los socorros de hombres i de armas que pedian todos los militares que habian conocido de cerca la interminable guerra de Arauco.

La derrota de las Cangrejeras, ocurrida en un lugar situado cerca de Yumbel, a 15 de mayo de 1629, fué una sangrienta leccion para Felipe IV. En este combate murieron setenta españoles, i treinta i seis cayeron prisioneros (3).

(1) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 2.º, páginas 239 i siguientes.

(2) MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo 1.º, páginas 199 i siguientes.

(3) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, tomo 4.º, página 217.

VII

El gobernador Cortes contrajo matrimonio en Panamá, a 15 de agosto de 1627, con doña Ana de Almonte, hija del capitan Francisco de Almonte i de la señora doña Leonor de Robledo.

La novia, que pertenecía a distinguida familia de Andalucía, llevó de dote a su marido la suma de veinticinco mil pesos, de a ocho reales cada uno (1),

El apellido de Almonte arrancaba su oríjen de la ciudad andaluza del mismo nombre; pero con el trascurso del tiempo se trasformó en Domonte, i bajo esta forma se conoció mas tarde en América del Sur.

Despues de haber desempeñado la gobernacion de Veragua, Cortes de Monroi se estableció en el virreinato del Perú, donde el virrei conde de Chinchon le nombró, en 1637, correjidor de la provincia de Huamalíes, con un sueldo de mil pesos ensayados, de a doce reales i medio cada uno.

En seguida, el marques de Mancera le confió el correjimiento de Chumbivilcas; i, en 1651, el conde de Salvatierra, el de Andahuailas.

Estos fueron los últimos cargos públicos ejercidos por el hijo segundo del coronel Cortes.

En el poder para testar que otorgó en 7 de diciembre de 1652, declaró que no habia llevado bienes a la sociedad conyugal, i que a la fecha tampoco poseia ninguno.

(1) Poder para testar de don Juan Cortes de Monroi, otorgado en Andahuailas a 27 de diciembre de 1652.

Falleció en Andahuailas a 30 de agosto de 1653, despues de haberle administrado los ausilios de la religion el cura párroco don Antonio Calderon de la Barca.

La viuda se vió en la necesidad de vender sus joyas i sus esclavos para pagar los créditos que en el juicio de residencia resultaron contra su marido; i, despues de haber obtenido en el mencionado juicio sentencia absoluta, resolvió entrar en el monasterio de la Encarnacion de Lima, al cual la llevó, con fecha 16 de agosto de 1657, su hermano don Melchor Domonte i Robledo, caballero de la órden de Calatrava i miembro de la real audiencia. Profesó a 2 de noviembre de 1671, i murió en 18 de abril de 1673.

En su testamento, otorgado en Lima en la víspera de su profesion solemne, declaraba que de los hijos habidos durante su matrimonio, solo sobrevivian cuatro: dos mujeres, relijiosas como ella del monasterio de la Encarnacion, llamadas doña Jacinta i doña Ana Leonor; i dos hombres, don Pedro, cura i vicario de la doctrina de Anta, en el obispado del Cuzco, i don Francisco, que ejercia el cargo de comisario jeneral de la caballeria en la villa de Pisco.

Doña Ana Domonte no dejaba otros bienes que un negro, el cual respondia al nombre de Anton Angola, i el menaje de su celda.

Don Francisco Cortes Domonte debia ser el continuador de la familia de su padre.

Fué estudiante en la real Universidad de San Marcos de Lima, i a 11 de abril de 1654 recibió el grado de bachiller en sagrados cánones i leyes.

Algunos años mas tarde, a 18 de febrero de 1662, contrajo matrimonio en la villa de Pisco con doña Ma-

ria Francisca Cortes de Monroi, la cual le llevó en dote la cantidad de sesenta mil pesos.

La novia era hija del comisario jeneral de la caballeria en Pisco, llamado, como el padre del novio, Juan Cortes de Monroi.

Este último era natural de la Serena, en Estremadura, i se había establecido en el Perú, donde se dedicaba a las labores agrícolas (1).

Don Francisco Cortes sucedió a su suegro en el cargo de comisario jeneral, i desempeñó estas funciones desde 1667 hasta 1672.

El gran terremoto de 20 de octubre de 1687, que arruinó la ciudad de Lima, destruyó tambien el puerto de Pisco; i en este cataclismo murió, aplastada por una de las paredes de su casa, la mujer del comisario Cortes Domonte.

Tal fué el dolor que esta desgracia causó en el ánimo del marido que desde entónces se alejó de la sociedad, i algun tiempo despues recibió las órdenes sagradas. Falleció en Lima de sacerdote.

Durante su matrimonio con doña Maria Francisca Cortes de Monroi, el comisario Cortes Domonte había tenido seis hijos; pero de éstos solo llegaron a la mayor edad don José Francisco i doña Ana Maria.

A los dos años del fallecimiento de su madre, don José Francisco recibió órdenes menores, que le fueron conferidas por su primo hermano el doctor don Miguel de la Fuente, obispo de Santa Cruz de la Sierra. No siguió, sin embargo, la carrera eclesiástica, i contrajo

(1) Testamento de don Juan Cortes de Monroi, otorgado en Pisco a 8 de noviembre de 1666.

matrimonio con doña Magdalena de Leon i Valencia, hija del capitan don José de Leon i Valencia, en la cual procreó varios hijos.

El mayor de ellos, don Juan Cortes i Valencia, debia suceder a mediados del siglo XVIII en el marquesado de Piedra Blanca de Huana (1).

VIII

Los otros tres hijos varones del coronel Cortes, a quienes dejó en Chile cuando partió a la Península en 1613, tambien contrajeron matrimonio i tuvieron lucida descendencia.

El capitan don Francisco casó con doña Agustina de Rojas, la cual era hija del capitan Rodrigo de Rojas i de doña Catalina Ortiz de Carabantes.

Segun se ha leido, el capitan Rodrigo de Rojas se habia casado en primeras nupcias con la hija mayor del coronel Cortes, o sea, doña Juana.

Don Francisco Cortes i Cisternas contrajo segundas nupcias en la ciudad de la Serena con doña Damiana de Mondaca, en la cual solo tuvo una hija, casada con el capitan Bartolomé Navarro.

Doña Catalina Cortes i Rojas, hija del primer matrimonio de don Francisco, fué lejitima mujer de un biznieto del conquistador Francisco de Aguirre, don Fer-

(1) Todos los hechos referidos en este número VII constan en documentos i copias fidedignas pertenecientes a la familia Cortes Monroi. En mi libro *Un soldado de la conquista de Chile* pueden encontrarse mayores pormenores sobre el hijo segundo del coronel Cortes i sus descendientes.

nando de Riberos i Aguirre (1), quien se firmaba anteponiendo el apellido materno, que era mas ilustre, al paterno.

Este enlace fué el que perpetuó en las provincias septentrionales de Chile el apellido de Francisco de Aguirre.

Hijo de doña Catalina Cortes i Rojas es don Francisco de Aguirre i Cortes, correjidor de la Serena en 1685, a quien tocó rechazar las agresiones de los filibusteros ingleses mandados por el capitan Davis (2).

Aguirre i Cortes habia contraído matrimonio con doña Micaela Lisperguer e Irarrázaval (3).

En esta época los Cortes i los Aguirre eran verdaderos señores feudales de la Serena, i a menudo en los siglos XVII i XVIII los primeros puestos del cabildo fueron ocupados por individuos de estas familias.

Don Gregorio Cortes i Cisternas, que se habia dedicado a la industria minera, casó con doña Isabel de Mendoza; i éstos son los antecesores de don Pedro Cortes i Mendoza, que en 1686 derrotó en el puerto de Tongoi a los filibusteros del capitan Guillermo Knight (4).

Don Pedro Cortes i Mendoza fué elegido correjidor de la Serena en 1689.

El hijo mayor del coronel Cortes, o sea, el capitan

(1) Hijo de don Francisco de Riberos i Figueroa, i de doña Ines de Aguirre i Matienzo. Véase *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 129 i 130.

(2) BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*. Tomo 5º, páginas 237-241.

(3) Véase el testamento de doña Isabel de Aguirre i Lisperguer, publicado por Vicuña Mackenna en su obra *Los Lisperguer i la Quintrala*. Página 247.

(4) BARROS ARANA, *Historia Jeneral*. Tomo 5º, páginas 237 i 238.

don Pedro Cortes i Cisternas (1), contrajo matrimonio en 22 de diciembre de 1618 con doña Teresa de Riberos i Aguirre, hija de don Francisco de Riberos i Figueroa i de doña Ines de Aguirre i Matienzo (2).

Este fué el primer lazo de union entre la familia del coronel Cortes i la del conquistador Aguirre. Despues, como se ha leido, debian estrecharse mas i mas las relaciones de parentesco entre los descendientes de los dos heróicos soldados.

El matrimonio se celebró en la ciudad de la Serena, siendo padrinos el capitan don Diego de Morales, nieto de un compañero de Pedro de Valdivia, i su mujer doña Isabel Bravo.

La novia contaba diecisiete años de edad (3).

El novio era mucho mayor, pues llevaba vividos mas del doble número de años; pero, en cambio, gozaba de una buena encomienda de indios, la concedida a su padre por el gobernador Garcia de Loyola, i era dueño de estensas haciendas de campos, donde mantenía grandes rebaños.

(1) Aunque este personaje se firmaba despues de la partida de su padre *Pedro Cortes de Monroi*, se le da en el testamento el apellido materno para mayor claridad; i del mismo modo i por igual causa seran designados en adelante todos los individuos de la familia que desciendan del coronel por linea de varon.

(2) Esta señora era hija del hijo mayor de Francisco de Aguirre, llamado Hernando, i de una hija del oidor de la audiencia de la ciudad de la Plata don Juan de Matienzo de Peralta.

(3) He aquí su fe de bautismo: «En diecisiete de febrero del año de mil seiscientos i dos, bapticé, puse óleo i crisma en la iglesia parroquial de esta dicha ciudad (la Serena) a Teresa, de edad de nueve dias, hija lejitima del capitan Francisco de Riberos i de doña Ines de Aguirre. Fueron sus padrinos el maestre de campo Juan Fernandez de Castilla i doña Elena Cortes, su lejitima mujer. I lo firmé.—Doctor *Lope de Landa Buitron*».

Algun tiempo ántes de alejarse de Chile, con fecha 15 de julio de 1608, el coronel Cortes habia hecho donacion a su hijo primojénito de las ochocientas cuadras que en el valle de Huana le habia concedido Alonso de Ribera en 1604; propiedad que lindaba con otra de Cortes i Cisternas, compuesta de seiscientas cuadras, que en la confluencia de los rios Huana i Combarbalá habia obtenido por merced del gobernador Garcia Ramon, en 24 de abril de 1607 (1).

Ademas, el mismo Garcia Ramon le habia concedido, en excelente rejion minera, con fecha 20 de abril de 1606, una faja de tierra, de dos leguas i media de ancho, desde el cerro de Lampangui al Cerro Colorado, en direccion a la ciudad de la Serena, «en cuyo distrito, rezaba el decreto, estan unas piedras blancas» (2).

Con fecha 18 de setiembre de 1617, por último, el presidente interino licenciado Fernando Talaverano Gallegos habia hecho una valiosa merced de mil cuadras de tierra, en los términos de la ciudad de la Serena, al hijo mayor del coronel Cortes (3).

Don Pedro Cortes i Cisternas no tuvo larga vida. En 20 de diciembre de 1620 vióse obligado, por causa de enfermedad, a otorgar su testamento en la Serena, ante el notario Juan Bautista del Campo, i murió poco tiempo mas tarde (4).

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, página 217.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, página 216. Como se sabe, don Pedro Cortes i Zavala alcanzó del rei el título de marques de Piedra Blanca de Huana, para cuya denominacion se atendió sin duda a las propiedades que tenia el agraciado en Coquimbo.

(3) *Un soldado*, etc., páginas 143 i 144.

(4) Consúltese la real cédula de 21 de octubre de 1622 en favor de su hermano Juan, *Un soldado*, etc., páginas 102-104.

Solo dejó dos hijos, Pedro i Francisco.

Este último, que era el menor, contrajo matrimonio con doña Francisca de Soto, hija de don Gaspar de Soto, correjidor de Santiago en 1630, i de doña Maria de Córdoba.

La dote de la novia fué avaluada en la cantidad de quince mil pesos, i consistia en tierras ubicadas en Rancagua, en rebaños de ganado mayor i menor, en un obraje de paños, en esclavos, alhajas, muebles i ropa de vestir (1).

A pesar de este brillante matrimonio, los descendientes de don Francisco estaban destinados a concluir en la mayor pobreza (2).

IX

El hijo mayor de doña Teresa de Riberos i Aguirre, don Pedro Cortes i Riberos, siguió la carrera de las armas, i combatió en las campañas de Arauco por mas de diez años, con el grado de capitan de caballeria, primero, i despues con el de capitan de infanteria española.

En la ciudad de la Serena, donde fijó su residencia, ejerció las funciones de alcalde ordinario i de correjidor (3).

(1) Carta de recibo, otorgada a 9 de julio de 1641, ante el notario de Santiago Antonio de Bocanegra.

(2) La mayor parte de las noticias de este número VIII han sido tomadas de papeles de familia. Igual observacion es aplicable a los números que siguen.

(3) Noticias consignadas en un memorial de 1699 por su hija doña Josefa, la cual entónces pretendia una encomienda vacante en Huasco Bajo.

Don Pedro contrajo matrimonio en Santiago, a 11 de octubre de 1648, con doña Magdalena de Zavala i Amézquita, hija del militar español don Asensio de Zavala, correjidor de la capital en el año del terremoto de 1647.

La ceremonia relijiosa fué mui solemne, i en ella dió la bendicion nupcial el obispo frai Gaspar de Villarreal.

La novia llevó en dote a su marido la cantidad de catorce mil pesos (1).

Don Pedro Cortes i Riberos contribuyó a aumentar las propiedades agrícolas de la familia obteniendo del gobernador Acuña i Cabrera, con fecha 22 de julio de 1651, una merced de mil cuabras en las demasias del pueblo de Huana i de Huanilla, i en lo de Leiton i Porqueros (2).

Diez años mas tarde, doña Magdalena de Zavala, en virtud del decreto precedente i con poder de su marido, tomó posesion de trescientas cuabras mostrencas dentro de los límites fijados.

El ex-correjidor de la Serena consiguió ademas que los indios que le habian sido encomendados, aunque lo fueron en segunda vida, pasaran a su hijo Pedro, por autos del oidor don Juan de Huerta Gutierrez, dictados con autorizacion de Porter Casanate en 20 de setiembre i 9 de octubre de 1659.

Esta composicion, segun el término entónces en uso, fué confirmada por real cédula de 27 de agosto de

(1) Testamento de don Asensio de Zavala, otorgado en Santiago ante Pedro Velez, en 18 de noviembre de 1654.

(2) *Un soldado de la conquista de Chile*, pájinas 146-149.

1666 (1), mediante la entrega hecha al real erario por la señora Zavala de 4,000 pesos de a ocho reales (2).

En esta última fecha ya habia muerto don Pedro Cortes i Riberos, quien habia dado poder para testar, en 23 de marzo de 1660, ante el notario de la Serena Bartolomé Cepeda, a su mujer i a su tio don Fernando de Aguirre i Riberos.

La viuda le sobrevivió mas de veinte años, i en su testamento mejoró a su hijo Pedro en el tercio i quinto de sus bienes.

Tanto la señora Zavala como su marido ordenaron que sus cuerpos fueran sepultados en la iglesia de la Merced de la Serena.

Don Pedro Cortes i Riberos dejó un hijo natural, habido en Clara Perez Flores, llamado Diego, quien abrazó la carrera de las armas i llegó a ser sarjento mayor; i dos hijos lejítimos, don Pedro i doña Josefa Cortes i Zavala.

Esta última contrajo matrimonio en vida de su madre con don Antonio Montero del Aguila, a quien llevó de dote la suma de 32,000 pesos de a ocho reales (3).

La familia del novio, como se sabe, era mui antigua en Chile. Su fundador habia sido don Antonio Gonzalez Montero, sobrino carnal del primer obispo de nuestro pais, don Rodrigo Gonzalez.

El marido de doña Josefa Cortes i Zavala era nieto de don Antonio Gonzalez Montero, e hijo de don Diego Gonzalez Montero, en dos ocasiones gobernador inte-

(1) Archivo de la Capitanía Jeneral, volúmen 565.

(2) Testamento de doña Magdalena de Zavala, otorgado en 28 de marzo de 1680 ante el cura i vicario de la Serena don Diego de Garai i Tobar.

(3) Testamento citado de doña Magdalena de Zavala.

rino, i de doña Ana de Vega Sarmiento, hija del poeta Jufré del Aguila (1).

Don Antonio Montero del Aguila habia seguido la carrera de las armas, i en 1670 desempeñó los cargos de sarjento mayor i maestro de campo jeneral del reino.

Tres años mas tarde fué nombrado correjidor de Santiago.

Hallábase ejerciendo estas funciones cuando recibió encargo de practicar una visita a los repartimientos de indios de la Serena.

Probablemente entónces conoció a la que debia ser su mujer, i con la cual se casó poco tiempo despues.

De este matrimonio nació don Diego Montero i Cortes.

Don Antonio Montero del Aguila desempeñaba el cargo de alcalde ordinario de la ciudad en 1680 (2), cuando la Serena fué incendiada por el pirata ingles Bartolomé Sharp.

Su hijo obtuvo en 1689 del presidente Garro una encomienda que habia quedado vacante en Huasco Bajo por muerte de don Diego de Riberos i Aguirre.

Desgraciadamente, don Diego Montero i Cortes no consiguió la confirmacion real de esta merced, i la encomienda quedó de nuevo en vacancia.

En esta ocasion, i en el año 1699, fué preferida en el repartimiento la madre de don Diego, doña Josefa Cortes i Zavala, viuda dos veces, de don Antonio Mon-

(1) Consúltese el capítulo de esta obra sobre el *Mayorazgo Aguila i Rojas*, i el capítulo XV de mi libro *Un soldado de la conquista de Chile*.

(2) TORRES SALDAMANDO, *Títulos de Castilla*, tomo 2.º, página 11.

tero del Aguila, hacia ya mas de diez años, i últimamente del capitan Pedro del Castillo i Rojas (1).

Don Diego Montero i Cortes por muchos años perteneció como rejidor al cabildo de la Serena, i en 1702 i 1707 desempeñó las funciones de alcalde ordinario.

En 1707 fué elegido correjidor de la ciudad i de todo el territorio de su jurisdiccion.

X

Don Pedro Cortes i Zavala llevó a la familia Cortes de Monroi a su apojeio; i durante una vida de mas de sesenta años ocupó alta situacion, no solo en la ciudad de la Serena sino tambien en la capital del reino.

Habia nacido en la Serena a 5 de julio de 1651 (2).

Aunque perdió a su padre cuando todavia era niño, tuvo la felicidad de conservar a su madre, señora inteligente i enérgica, hasta que llegó a la edad de hombre.

Ella contribuyó a abrirle el camino de la riqueza i de los honores.

En su juventud, don Pedro Cortes i Zavala siguió como sus mayores la profesion de las armas, i ejerció los cargos de capitan de caballos lijeros lanzas españo-

(1) Todos los documentos que a esta encomienda se refieren estan en poder de la familia Cortes Monroi.

(2) Su fe de bautismo, tal como se hallaba inscrita en los libros de la iglesia parroquial de aquella ciudad, decia así: «En catorce dias del mes de julio de mil i seiscientos i cincuenta i uno, bapticé, puse óleo i crisma a Pedro, de edad de nueve dias, hijo lejítimo del jeneral don Pedro Cortes i de doña Magdalena Zavala. Fueron sus padrinos el maestre de campo Gabriel de Fuica i doña Mariana de Carvajal.—*Doctor don Bernardo Chacon i Quiroga.*»

las, sarjento mayor, i cabo i gobernador del tercio de San Cárlos de Austria.

En el cabildo de su ciudad natal, donde se estableció mas tarde, desempeñó en varias ocasiones el oficio de alcalde ordinario.

La misma corporacion le nombró por su procurador jeneral en 1673 i en 1708.

El presidente Henriquez le confió el correjimiento de la Serena, empleo que volvió a ejercer en 1687.

En su familia, por lo demas, se contaron en el espacio de un siglo cinco correjidores de la ciudad que mantuvieron el lustre del apellido.

He aquí sus nombres por órden de fechas:

- 1) Pedro Cortes i Riberos.
- 2) Francisco de Aguirre i Cortes, año de 1685.
- 3) Pedro Cortes i Zavala, por segunda vez en 1687.
- 4) Pedro Cortes i Mendoza, año de 1689.
- 5) Diego Montero i Cortes, año de 1707.

En 1680, año de tristeza i desolacion que presencié el incendio de la Serena por los piratas de Bartolomé Sharp, don Pedro Cortes i Zavala se hallaba en el Perú, a donde habia llevado valioso cargamento de mulas, cordobanes i cobre labrado (1).

De regreso a Chile i en el gobierno de don José de Garro, fué nombrado dos veces por este presidente gobernador de las armas de la Serena, en época de gran peligro a causa de los ataques de los filibusteros ingleses.

Don Pedro se habia casado en el año de 1683 con su prima en segundo grado doña Maria de Morales i

(1) Testamento de doña Magdalena de Zavala.

Bravo, hija de don Juan de Morales i Bravo i de doña Maria de Riberos i Fernandez (1); la cual le habia llevado una dote de 26,000 pesos, que consistia principalmente en propiedades rústicas situadas en el valle de Copiapó (2).

Don Pedro Cortes i Zavala, por su parte, era tambien un rico propietario.

Al empezar el siglo XVIII mantenia una casa en Santiago i otra en la plaza de la Serena; era dueño de las minas de cobre «Los Choros», i poseia las propiedades rústicas que siguen: la chacra de Quilacan, en el actual departamento de la Serena, donde vendia, en un almacén abierto al público, mercaderias i minerales; las haciendas de Huanilla i Laja, en Ovalle; i el fundo de Piedra Blanca, en Combarbalá e Illapel.

Para cultivar el campo i esplotar las minas, don Pedro se servia de sus yanaconas.

En una visita practicada por el correjidor de la Serena don Fernando de Aguirre i Hurtado de Mendoza (3), en el mes de febrero de 1701, se comprobó que los indios encomendados a don Pedro se hallaban repartidos de este modo: 61 en la hacienda de Huanilla; 20 en la chacra de Quilacan; i 15 en las minas de cobre. Total: 96 indíjenas (4).

(1) Esta última señora era prima hermana de don Pedro Cortes i Riberos.

(2) SAYAGO, *Historia de Copiapó*, página 78. Se cita a este autor porque da a conocer la ubicacion exacta de las haciendas de la familia Morales Bravo. El se equivoca, en cambio, grandemente cuando se refiere a los poseedores del marquesado de Piedra Blanca de Huana.

(3) Este personaje pertenecia tambien a la familia Cortes de Monroí, pues era hijo de don Fernando de Aguirre i Cortes, primo en segundo grado de don Pedro Cortes i Zavala.

(4) Archivo de la real audiencia, volumen 825.

Don Pedro Cortes i Zavala era sin disputa uno de los mas grandes industriales i agricultores de su tiempo; pues, no solo trabajaba minas de cobre sino que tambien practicaba el comercio, hacia considerables siembras de trigo, tenia crianzas de ganado mayor i menor, cultivaba una viña en su hacienda de Huanilla, i habia establecido en esta misma propiedad fábrica de jarcia i taller de curtiduría.

Un personaje de esta fortuna no podia ménos de vivir con lujo; i, en efecto, sus casas de la Serena i de Santiago se hallaban bien provistas de muebles i de numerosas imágenes de santos, pintadas en lienzo.

En ellas, por lo demas, habia abundancia de utensilios de plata, de todas clases i para todos los usos.

La servidumbre se componia de negros esclavos, de uno i otro sexo.

En la capital, don Pedro i su mujer usaban una carroza con vidrieras, que habian comprado en cuatro mil pesos.

En la Serena paseaban en caleza.

Para ser verdaderamente nobles, segun las preocupaciones de la época, solo les faltaba un título de Castilla.

XI

Con fecha 8 de enero de 1697, la majestad de Carlos II otorgó a don Pedro Cortes i Zavala el título de Marques de Piedra Blanca de Huana (1); i dos años mas tarde, el hábito de la orden de Santiago.

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 157 i 162.

Aunque a fin de alcanzar tales distinciones, es indudable que don Pedro debió de contribuir con gruesa cantidad de dinero para el real erario, no podría negarse, sin manifiesta injusticia, que ellas eran digna coronacion de los servicios prestados por el coronel Cortes en la conquista de Chile.

*el Marques de piedra Blanca
de Huana*

Los títulos de Castilla constituían la merced mas codiciada por los criollos americanos, pues ella les colocaba entre los individuos de la nobleza española, i la sociedad colonial del Nuevo Mundo se habia ido formando desde el principio a imájen i semejanza de la sociedad peninsular.

Solo un título de esta clase habia sido concedido en Chile ántes que el de Piedra Blanca de Huana, i era el de marques de la Pica, creado en 1684 a favor de don Francisco Bravo de Saravia i sus descendientes.

Por desgracia, don Pedro Cortes i Zavala no tuvo hijos de su matrimonio con la señora Morales; i el título correspondió despues de su muerte a su sobrino carnal don Diego Montero i Cortes.

Esto no fué, sin embargo, obstáculo para que el marques tratara de asegurar a los sucesores en el título los medios de subsistencia correspondiente a su posicion social.

En 14 dias de julio de 1713, hallándose enfermo en cama, otorgó su testamento ante el notario de la Se-

rena don Basilio de Egaña, i en él fundó un gran vínculo sobre la chacra de Quilacan i sobre las haciendas de Huanilla, Laja i Piedra Blanca, a favor de los sucesores en el marquesado (1).

Ademas dispuso que se entregara al sucesor inmediato, o sea, a don Diego Montero i Cortes, la cantidad de 5,000 pesos con el objeto de que pagara el derecho de media anata anexo al título.

«Mando, se leia en otra cláusula, que se haga una alhaja de oro que valga cincuenta pesos, i se remita a España al convento de Velez», en el cual, como se sabe, pasaban su noviciado los caballeros de Santiago.

Don Pedro Cortes i Zavala era sumamente piadoso i dejó establecidos varios censos i capellanias en beneficio de iglesias i conventos.

Ordenó, por último, que le sepultaran en la iglesia de la Merced, en el umbral de la puerta principal; i que en el dia del entierro su cuerpo fuera llevado por cuatro pobres de solemnidad, a cada uno de los cuales debia pagarse un peso de a ocho reales.

Doña Maria de Morales i Bravo sobrevivió por algunos años a su marido, i falleció en la Serena en 1722, despues de dejar por testamento la mayor parte de sus bienes a las iglesias i conventos (2).

Despues de la muerte de la marquesa, la encomienda de Huana (3) fué concedida por dos vidas a don Fran-

(1) Las cláusulas testamentarias de esta institucion pueden leerse en *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 165 i 166. Las propiedades antedichas no han sido esvinculadas hasta la fecha.

(2) Testamento otorgado en 31 de mayo de 1719 ante el escribano Basilio de Egaña. Véase *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 166-170.

(3) En algunos documentos esta encomienda es llamada de Huanilla.

cisco de Rojas i Guzman, en 19 de febrero de 1725, por el presidente Cano de Aponte.

El rei confirmó esta merced por real cédula de 2 de junio de 1730 (1).

Don Francisco de Rojas i Guzman, el cual era bisnieto de doña Juana Cortes i Cisternas, hija mayor del coronel Cortes, contrajo matrimonio con doña Bartolina de Argandoña, hermana de la mujer de don Diego Montero i Cortes.

Don Francisco ejerció las funciones de correjidor de la Serena en 1737 (2); i falleció en 1.º de agosto de 1770.

Con fecha 30 de enero de 1772, el presidente don Francisco Javier de Morales declaró entónces, a peticion de parte, que la encomienda vacante correspondia a doña Antonia de Rojas i Gayon de Celis, nieta de Rojas i Guzman.

Segun certificacion de los oficiales reales, dada en 9 de octubre de 1771, la encomienda tenia 67 indios de tributo i 64 de menor edad, i faltaban de la matrícula hecha en 1725 veintiocho tributarios (3).

Del mismo modo, la raza indijena pura iba estinguiéndose en todas partes, en la Serena, en Santiago i en Concepcion, diezmada por las enfermedades i por los malos tratamientos.

La raza española continuaba implacable i tenaz su obra de conquista, del suelo i de los hombres.

La barbarie araucana moria devorada por la civilizacion europea.

(1) Archivo de la real audiencia, volúmen III6.

(2) Consúltese la obra titulada *El cura Monardes*, por el presbitero don Manuel Garcia. Santiago, 1885. Páginas 19 i 20.

(3) Archivo de la Capitanía Jeneral, volúmen 544.

XII

El segundo marques de Piedra Blanca de Huana, don Diego Montero i Cortes, continuó con buen éxito los negocios comerciales de su tío i antecesor.

Su establecimiento de la Serena tenia sucursales en Cobija i en el Callao.

Don Diego fué el primero que construyó bodegas en el puerto de Coquimbo.

Por lo demas, era dueño de una fragata, bautizada con el nombre de *Nuestra Señora de los Reyes*, en la cual trasportaba sus mercaderias i productos agrícolas (1).

Este marques contrajo dos matrimonios: en primeras nupcias, con doña Juana Matamoros; i en segundas, con doña Mariana de Argandoña.

Desgraciadamente, no tuvo hijos de ninguna de sus dos mujeres.

Falleció en el año 1730 (2).

Promovióse entónces un reñido juicio sobre quién debía sucederle en el marquesado, i, por lo tanto, en el vínculo, entre don Francisco Cortes de Monroi, nieto de don Francisco Cortes i Riberos, i sobrino en segundo grado del primer marques, i don Victorino Montero del Aguila, primo hermano de don Diego Montero i Cortes.

La cuestion se resolvió a favor de don Francisco Cortes de Monroi, el cual, en consecuencia, entró en posesion de las propiedades vinculadas.

(1) *El cura Monardes*, página 9.

(2) SAYAGO, *Historia de Copiapó*, página 79.

Segun parece, don Francisco cayó en demencia, i fué nombrado curador don Bartolomé Cortes.

Despues de su fallecimiento, se declaró que debian sucederle sus tias doña Teresa, doña Agueda i doña Ana Cortes i Soto, por órden de edad; pero, tanto por motivos de pobreza personal como porque las haciendas del vínculo se hallaban en un abandono completo, estas señoras renunciaron al marquesado i al vínculo, por escritura pública de 6 de enero de 1738, a favor de don Juan Cortes i Valencia, bisnieto del hijo segundo del coronel Cortes, a quien le correspondia el título una vez estinguida la linea del primojénito (1).

A pesar de que los derechos de don Juan Cortes i Valencia no admitian réplica, siguióse ante la real audiencia de Chile una larga contienda, que terminó por resolucion de 17 de noviembre de 1750. Los oidores don Juan de Balmaceda, don José Clemente de Traslaviña, don Juan Verdugo i don Domingo Martinez de Aldunate declararon en esta fecha que don Juan Cortes i Valencia debia ser el marques de Piedra Blanca de Huana.

El contendor fué un caballero peruano, llamado don Francisco Cortes i Cartavio, que se pretendia de la familia Cortes de Monroi i habia sido administrador de los bienes del vínculo i del marquesado (2).

Don Juan Cortes i Valencia habia nacido en Lima, i le habia tocado partir del Perú horas ántes del terremoto que arruinó el puerto del Callao en 28 de octubre de 1746 (3).

(1) Archivo de la Capitanía Jeneral, volúmenes 45 i 884.

(2) Archivo de la real audiencia, volúmen 1247.

(3) *El cura Monardes*, página 24, nota 7.

En nuestro país contrajo matrimonio con doña Francisca de Vargas i Roco, nieta de un distinguido capitán español, e hija de don Miguel de Vargas i Rivilla i de doña Teresa Roco i Galleguillos (1).

De este enlace nacieron varios hijos.

El mayor, don Fernando, figuró en el séquito del presidente don Francisco Javier de Morales, en el parlamento de indígenas celebrado en Santiago en el año 1772 (2).

El hijo segundo, llamado Juan Miguel, sucedió a su padre en el vínculo de la familia, por haber muerto el primojénito sin sucesión.

Por último, fueron también hijos de don Juan Cortes i Valencia i de doña Francisca de Vargas i Roco doña Manuela i don Pedro Cortes i Vargas.

Don Juan Cortes i Valencia se halló reducido a una pobreza tan grande, a causa de la destrucción de las propiedades del vínculo, que le fué imposible pagar los derechos de lanzas i de media anata correspondientes al título de marques (3).

Don José Perfecto de Salas, asesor del virrei del Perú aludía a este personaje, en 1762, en los términos que siguen: «Un pobre infeliz que no le ha quedado mas que el título» (4).

Las encomiendas de indígenas fueron abolidas durante el gobierno de don Ambrosio O'Higgins; i entonces se fundó el pueblo de Huana, hoy la aldea de Sotaquí, en el

(1) *Un soldado de la conquista de Chile*, páginas 172-174.

(2) Consúltese mi trabajo publicado en 1897 en los *Anales de la Universidad* sobre don Juan José de Santa Cruz.

(3) Archivo de la Capitanía Jeneral, volúmenes 45 i 884.

(4) Artículo biográfico sobre Salas. *Anales de la Universidad* de 1896.

departamento de Ovalle, donde se deslindaron los lotes de tierra que, segun las reales ordenanzas, debian entregarse a los indíjenas.

Los títulos de nobleza se conservaron, como se sabe, hasta el año de 1817, en que los suprimió el fundador de nuestra independencia, don Bernardo O'Higgins.

Don Juan Miguel Cortes i Vargas, a quien correspondia en esta época el marquesado, estuvo a punto de perder las propiedades del vínculo por su conducta dudosa durante la revolucion; pero, gracias a las influencias de sus amigos, i sobre todo, de don Mariano Egaña, consiguió que le dejaran en la libre posesion de sus bienes (1).

Don Juan Miguel habia contraído matrimonio con una señora natural de las provincias del virreinato de Buenos Aires, en la cual tuvo tres hijos: don Gregorio, que era el primojénito; don Pedro; i doña Victoria.

Esta última casó con el respetable caballero don José Varela i Gaviño; padres del señor senador de la República don Federico Varela.

(1) Papeles de familia.

